



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN DECECO N° 826.17

Salta, 22 SEP 2017

EXPEDIENTE N° 6592/17

VISTO: La planificación para el Período Lectivo 2017, de la asignatura **PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**, de tercer año, segundo cuatrimestre, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, presentada por el Cr. Edgar Alfredo PUCA, docente a cargo de la mencionada asignatura, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 15, del expediente de referencia, obra despacho de la Comisión de Docencia con dictamen favorable.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación (Resolución CS N° 521/13).

Que el Art. 113, inciso 8 de la Res. A. U. N° 01/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece como una atribución del Consejo Directivo la de aprobar Programas Analíticos y la Reglamentación sobre régimen de regularidad y promoción.

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


ARTICULO 1.- APROBAR para el Período Lectivo 2017, la planificación que obra de fs. 2 a 13, de la asignatura **PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN**, de tercer año, segundo cuatrimestre, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la localidad de Cafayate, presentada por el Cr. Edgar Alfredo PUCA, docente a cargo de la mencionada asignatura, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía, régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO N° 2.- HAGASE SABER al docente mencionado en el Artículo 1 de la presente Resolución, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahf/os
ee


Cr. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académico y de Investigación
Fac. de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
F.C. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO I RESOLUCIÓN DECECO Nº 826.17

PROGRAMA Y PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA ASIGNATURA

CARRERA(S): TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DE TURISMO

ASIGNATURA: "PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE INVERSIÓN"

AÑO DE LA CARRERA: TERCER AÑO

PLAN DE ESTUDIOS: 2013

CUATRIMESTRE: 2° CUATRIMESTRE

CARGA HORARIA: 60 HORAS CUATRIMESTRALES

PERIODO LECTIVO: 2017

IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

Los alumnos que cursan Planificación y Proyectos de Inversión están en la etapa de integración de los conocimientos que se han ido adquiriendo durante el cursado de la carrera. Esta asignatura que forma parte del plan de estudios de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo (Resolución CS Nº 521/13), y tomando como criterio el grado de afinidad disciplinar de sus contenidos (se las clasifica a las materias en áreas de Formación General, Formación Específica, y de Integración del conocimiento), se encuentra ubicada dentro del área de Integración para la integración del saber. Teniendo en cuenta el perfil del egresado, se pretende darles a los alumnos las herramientas que permiten coordinar todos los conceptos aprendidos hasta ahora, relacionados con la responsabilidad en la toma de decisiones en funciones de inversión siendo uno de los principales méritos el abarcar la totalidad de los conceptos utilizados en el análisis de los proyectos de inversión. Los conceptos básicos e indispensables adquiridos en las demás materias hacen al saber de la formación de proyectos para la consecución de objetivos.

Con el cursado se pretende abordar los complejos temas que se tratan en las decisiones estratégicas referidas a la inversión y financiamiento de los proyectos en etapa de evaluación.

Los distintos trabajos prácticos, se basan en postulados que reflejan el contenido socioeconómico de la realidad práctica. Poseen un enfoque conceptual que permite aunar los temas tratados en diferentes cátedras de las cuales se toma como punto de partida, así como también de los conceptos teóricos dictados en la presente materia que permite la orientación integradora y desarrollo temático con casos prácticos de la realidad de los negocios.

Por último, debemos decir que los que cursan Planificación y Proyectos de Inversión se encuentran en la parte final de su carrera, su último año, entre los que se pueden observar futuros profesionales cuyo principal desafío será enriquecer explícitamente los saberes para poder culminar el proceso de enseñanza y contar con las herramientas que tendrán que aplicar para ejercer como graduados.

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

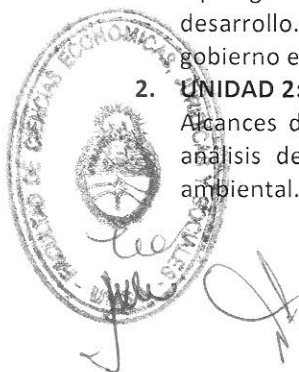
PRIMERA PARTE: PROYECTO Y PROCESO DE ELABORACIÓN

1. UNIDAD 1: El estudio de proyectos.

Preparación y evaluación de proyectos. La toma de decisiones asociadas con un proyecto. Tipología de los proyectos. La evaluación de proyectos. Los proyectos en la planificación de desarrollo. Las necesidades y los proyectos de inversión. Teoría de la planificación. El papel del gobierno en la planificación del desarrollo. La naturaleza de los proyectos turísticos y recreativos

2. UNIDAD 2: El proceso de preparación y evaluación de proyectos.

Alcances del estudio de proyectos. El estudio del proyecto como proceso. La organización. El análisis de prefactibilidad: el estudio económico-financiero, comercial, legal, técnica, social-ambiental.





SEGUNDA PARTE: CUESTIONES PARTICULARES

3. UNIDAD 3: La delimitación del mercado de referencia del proyecto.

El mercado. El proceso de delimitación del mercado de referencia en proyectos turísticos y recreativos. El estudio de la demanda. Definición de los niveles de análisis: demanda del destino y del proyecto. Análisis cualitativo y cuantitativo de la demanda. Segmentación del mercado. Tipos de segmentación. Relevancia de la segmentación para el proyecto. Selección del público objetivo. La cuantificación de la demanda.

4. UNIDAD 4: El análisis del entorno competitivo del proyecto.

Los proyectos turísticos y la competitividad de los destinos turísticos. La noción de competitividad en proyectos turísticos. El análisis del entorno competitivo de los proyectos turísticos-recreativos. Esquemas de análisis de la competencia de un proyecto.

5. UNIDAD 5: El estudio técnico del proyecto.

Sus componentes y alcances. La definición de las líneas de producto. La vinculación entre el estudio de mercado y la definición del producto. Niveles de definición del producto.

El análisis de localización del proyecto. Criterios de micro y macro localización.

La ingeniería del proyecto. Bosquejos de intenciones arquitectónicas en proyectos turísticos.

6. UNIDAD 6: Las definiciones de Marketing en la Formulación de proyectos.

El plan de marketing en el proyecto de inversión. Las fases del plan de marketing. Fase estratégica del plan. La definición de la visión y la misión. Estrategias de desarrollo, competitiva y de crecimiento. Fase operativa de un plan de marketing. Desarrollo de las nociones de producto, precio, distribución y promoción, aplicadas al proceso de formulación de proyectos turísticos-recreativos.

7. UNIDAD 7: La elaboración del presupuesto del proyecto.

El sentido de presupuestar en la formulación de proyectos. El presupuesto de inversiones. Definición de los rubros. Activos fijos y corrientes, capital de trabajo. Gastos pre-operativos. Imprevistos. Ingresos y costos. El presupuesto operativo. Su utilidad como herramienta estratégica. Estimaciones de ingresos. Tipología de costos. Concepto de contribución marginal. Amortizaciones. Utilidades. Lectura y análisis del presupuesto de operaciones para la toma de decisiones del proyecto.

8. UNIDAD 8: El análisis de la rentabilidad de las inversiones en proyectos turísticos.

El estudio financiero. La estimación de la rentabilidad del proyecto. Flujo de fondos: presentación de la estructura y el mecanismo de construcción de los flujos de fondos del proyecto. Conceptos relativos al análisis de inversiones turísticas. Técnicas de evaluación. Herramientas de medición de la rentabilidad. PRI, VAN, TIR. Criterios de interpretación y evaluación de los resultados del análisis de rentabilidad y su vinculación con la toma de decisiones proyectual. Análisis de riesgo. Estudios complementarios.

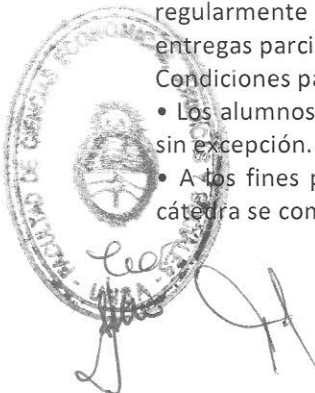
CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

CONDICIONES DE CURSADO

Podrán cursar la asignatura los alumnos que al momento de la presentación de la idea de proyecto, cumplimenten las correlativas normadas por el plan de estudio en vigencia y se encuentren regularmente inscriptos en la materia. No se aceptarán para su corrección ideas de proyecto ni entregas parciales que no reúnan estas condiciones, sin excepción.

Condiciones para la conformación de los grupos de trabajo:

- Los alumnos podrán efectuar el proyecto de inversión solos, o en grupos de no más de 2 personas, sin excepción.
- A los fines prácticos, se considerarán sólo aquellos grupos integrados por alumnos regulares. La cátedra se compromete a realizar seguimiento académico estrictamente a los alumnos regulares.





- No se considerarán proyectos presentados por alumnos que no cumplan con los requisitos indicados precedentemente.

SOBRE LA EVALUACION

La evaluación será de carácter procesual, en instancias tanto individuales como grupales. La misma se realizará de manera constante a lo largo del cursado a través de trabajos prácticos escritos y orales, la participación y los aportes efectuados en clase, el seguimiento de los grupos y su dinámica interna de trabajo, la presentación oral de dos trabajos prácticos, la presentación escrita de la idea de proyecto y los informes parciales, una presentación final oral, y por último la presentación definitiva del informe final del proyecto.

El eje de la evaluación procesual estará puesto sobre:

- La creatividad de las ideas de proyecto seleccionadas
- El sentido de autonomía para la resolución de situaciones conflictivas
- La resignificación de contenidos y procedimientos aprehendidos durante la carrera.
- El grado de coherencia interna con las etapas del proyecto,
- La rigurosidad en el análisis de la información para el proyecto, y en la generación de propuestas de trabajo
- La reflexión crítica y el sentido de autonomía.
- El esfuerzo de síntesis para expresar conclusiones relevantes para la toma de decisiones asociadas al proyecto

Condiciones para la presentación de la idea de proyecto.

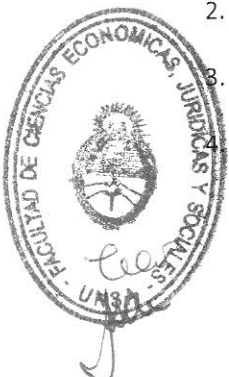
Para comenzar el cursado, los alumnos deberán presentar una idea de proyecto. Para su aceptación, se tendrá en consideración su originalidad, su nivel de complejidad en tanto ejercicio académico y las posibilidades que representa para constituir un caso de formulación de un proyecto real y para la integración versátil de contenidos de la carrera.

La idea de proyecto se evaluará a partir de la presentación del mismo en el primer trabajo práctico de la asignatura, a los quince días de iniciado el cursado. Para evitar demoras que impidan la continuidad del trabajo en caso de tener que volver a presentar la idea en instancia recuperatoria, se sugiere que los alumnos consideren, a modo de plan alternativo, dos o hasta tres ideas de proyecto alternativas, al inicio del proceso de aprendizaje.

En caso de no aceptarse la idea, la cátedra notificará al grupo y este deberá presentar una nueva idea de proyecto, en un plazo acordado con la cátedra.

Condiciones de Acreditación

1. La acreditación del cursado de la asignatura se obtendrá con: la participación activa en las instancias metodológicas planteadas por la cátedra, la presentación y aprobación de la idea de proyecto y todas las entregas parciales, en forma escrita y con presentaciones orales, con sus respectivas instancias recuperatorias en el tiempo y forma pautados por la cátedra al inicio del cursado, con una calificación igual o superior a 6. Además, al **finalizar cada unidad del programa**, los estudiantes deberán aprobar un controles de lectura escritos de contenido teórico con nota no inferior a 6 (seis).
2. Si el estudiante desaprueba 3 de los 5 controles de lectura escritos de contenido teórico supondrá la **pérdida inmediata de la condición de regularidad del alumno en el curso.**
3. La aprobación de un examen final integrador escrito y su recuperatorio en caso de desaprobado el mismo.
La no participación y no presentación en tiempo y forma establecidos de las entregas pautadas, supondrá la **pérdida inmediata de la condición de regularidad del alumno en el curso.**





5. La acreditación definitiva de la asignatura se obtendrá aprobando los exámenes escritos, y las presentaciones escritas de cada instancia del proyecto. Los alumnos deberán presentar el proyecto final, en una (1) copia, con una antelación mínima de siete (7) días a la fecha del examen y realizar su defensa en una instancia oral, con una calificación igual o superior a cuatro (4).
6. En todos los casos la evaluación es procesual, tanto individual como grupal. Esto implica que para las situaciones en que habiendo desarrollado el proyecto de forma grupal, y los alumnos se presenten a rendir de manera individual, deberán dar cuenta de su proceso individual y de los contenidos y procedimientos desarrollados en la materia vinculados al contexto donde se plantea la idea de proyecto, principalmente por el tiempo transcurrido desde la regularización del cursado hasta la acreditación de la asignatura.
7. Los alumnos que rindan la asignatura en carácter libre, deberán presentar el proyecto final en las mismas condiciones descriptas en el punto cinco. En estos casos, el trabajo presentado en formato papel tendrá el carácter de examen escrito, el mismo deberá estar aprobado para pasar a la instancia del examen oral. Esta notificación se realizará el mismo día de la mesa de examen.

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:

De acuerdo a lo expresado anteriormente la regularidad de la materia se obtendrá con:

1. La aprobación de las presentaciones por etapa del proyecto final,
2. La aprobación de 3 (tres) evaluaciones escritas de contenidos teóricos realizadas luego de cada unidad. **con calificación no menor a 6 (seis). Estas evaluaciones parciales al cierre de cada unidad NO tienen instancia de recuperación.**
3. Las asistencias a clases con un mínimo de 75% de asistencia a las mismas, tanto teóricas como prácticas.
4. La aprobación de (1) un examen parcial integrador escrito al finalizar el dictado con nota mínima de 6 (seis) y nota máxima de 10 (diez). Los exámenes con nota inferior a seis deberán ir a la instancia de recuperación única, para lo cual los exámenes recuperatorios también deberán ser aprobados con nota mínima de 6 (seis).
5. Finalmente la regularidad se obtiene con la exposición oral en clase del proyecto puesto a conocimiento de los demás alumnos.

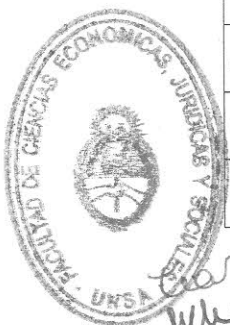
Para obtener la promoción de la materia deberá tener:

1. Como mínimo el **80% de asistencia** a clases teóricas y prácticas.
2. El 100% de asistencias de las evaluaciones escritas de contenidos teóricos y aprobación de los mismos con nota mínima de 8 (ocho).
3. Examen parcial integrador escrito con nota mínima de 8 (ocho).
4. Y aprobar las entregas del proyecto, y la exposición final del proyecto con nota no inferior a 8 (ocho) en cada caso.

BIBLIOGRAFÍA:

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
González, R.; Perini, M.M.	"Formulación de Proyectos Turísticos. Pautas para microemprendimientos"	EDUCO	(2014)
Gabriel BACA URBINA	Evaluación de Proyectos	QUINTA EDICION	2006



Handwritten signatures

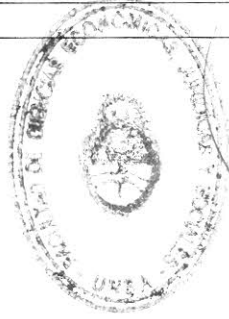


BIBLIOGRAFÍA BÁSICA			
Sapag Chain, N	"Evaluación de Proyectos de inversión en la empresa".	Pearson, Prentice Hall	(2001)
Sapag Chain, R & Sapag Chain, N.	"Preparación y evaluación de proyectos".	Cuarta Edición. Mc Graw Hill.	Santiago (2000)
José Luis Feijoo.	"El planeamiento estratégico en hotelería".	Ugerman Editor	2012
Gustavo N. TAPIA Carlos E. AIRE	Conducción estratégica para la evaluación de proyectos de inversión	EDICON	2011
OTRAS PUBLICACIONES			

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA			
AUTOR	TITULO	EDITORIAL	Lugar y año de edición
Philip Kotler y otros	Marketing Turístico	Pearson	2015
Ana Maria PETTI Diana L. FONSECA	Turismo: Contabilidad Aplicada	Osmar D. BUYATTI	2008
OTRAS PUBLICACIONES			

ee

Aluóni
 Cr. SOFENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
 Profesora As. "Marketing y de inversión"
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



[Signature]
 Cr. VICTOR HUGO CLAROS
 DECANO
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.